



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

*Aprobación inicial de las obras de conservación y mantenimiento  
de la iglesia de San Millán en Citores del Páramo*

De conformidad con el certificado de acuerdo del Pleno de la junta vecinal de fecha 14 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se somete a información pública, la aprobación de las obras de conservación y mantenimiento de la iglesia de San Millán en Citores del Páramo.

Se abre un plazo de información pública de quince días al amparo del artículo 83 de la Ley 39/2015, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que se podrá consultar el expediente en el Ayuntamiento de Sasamón en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor, 1. 09123 Sasamón.

En Citores del Páramo, a 15 de febrero de 2024.

El alcalde pedáneo,  
David López Hurtado